

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
"ADVENTUREES CAPITAL PFP, S.L."

Por decisión de la Administradora única Dña. Yael Mazaltob Hernández Oaknin, se convoca mediante anuncio publicado en la página web www.adventurees.com y sin perjuicio de que se pueda utilizar, en su caso, otro medio de comunicación válido, en los términos de lo previsto en el artículo 9.2 de los Estatutos Sociales, a los socios de la mercantil "**ADVENTUREES CAPITAL PFP, S.L.**", (en adelante, la "**Sociedad**"), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios que se celebrará, por medios telemáticos, el próximo día miércoles 28 de julio de 2021, a las 17:00 horas (hora peninsular), en el domicilio social de la Sociedad, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo. - Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de hasta 35.000€ y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto. - Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital social mediante compensación de créditos y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto. - Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto. - Delegación de facultades.

Séptimo. - Ruegos y Preguntas.

Octavo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

(*) Derecho de información: Se hace constar, que de conformidad con lo establecido en los artículos 196 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**"), a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el presente Orden del Día.

Asimismo, se informa a los Socios de que, a partir de la convocatoria de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria, cualquiera de ellos podrá de forma inmediata y gratuita, bien en el domicilio social de la mercantil o bien solicitando su entrega y envío,

disponer del informe elaborado por el órgano de administración relativo a la ampliación de capital por compensación de créditos de acuerdo con el artículo 301 de la LSC.

Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social de la Sociedad, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

() Derecho de representación:** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3. de los Estatutos Sociales, los socios podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o por cualquier persona, sea o no socio, que ostente poder conferido en escritura pública. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de las que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta General convocada si no constara en documento público.

(*) Derecho de asistencia:** los socios podrán asistir a la reunión de la Junta General en el lugar indicado utilizando medios telemáticos de comunicación a distancia habilitados por la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de los Estatutos Sociales,

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2021

LA ADMINISTRADORA ÚNICA

Fdo. Dña. Yael Mazaltob Hernández Oaknin